

REVISION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA

LICITACION DOPM-12-17

**OBRA: AMPLIACION DE CARRIL DE LA CARR. CHIHUAHUA A ALDAMA
CUERPO IZQUIERDO Y PUENTE, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LICITANTE: URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1.- El Licitante no requisito con la información solicitada el formato No. E-6 relativo al "Programa de Montos Mensuales", no presentando las cantidades de obra.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Decima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo....."

2.- En el documento E-7 a relativa a: Catalogo de Conceptos; el licitante no requisito adecuadamente la información solicitada dicho documento, debido a que la columna relativa al "Precio Unitario con Letra" el contratista al final menciona la unidad extranjera "dólares"

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Decima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo....."

3.- En el documento E-6 a relativa a: Programa de Montos Mensuales; el licitante presenta un importe acumulado del costo de la obra \$20'463,830.83 el cual es diferente al propuesto de \$20'995,782.96 en la

forma E-7 "catálogo de conceptos" y al importe total de la proposición forma E-3.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso f) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "no contengan toda la información solicitada o que incluyan datos erróneos o no actualizados en el cálculo o llenado de cualquiera de los documentos que elaboren con base a la información proporcionada y las formas entregadas por la convocante, las cuales forman parte integrante de las propuestas"

4.- El Licitante no requisito con la información solicitada el formato No. E-5a relativo al "Calculo del Factor de Salario Real", en los análisis del personal a utilizar no consideró el Salario Mínimo vigente.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso h) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "...así mismo que no incluyan en su análisis el salario mínimo vigente de la zona donde se realizará la obra"

5.- En el documento E-5 d relativa a: "Análisis del costo horario de maquinaria de construcción"; en particular con el relativo a "Costo Horario de camión volteo" el licitante analiza un equipo con capacidad de 7 metros cúbicos y en la Forma E-4 "Maquinaria y equipo propio y/o rentado que se empleará en la obra ". Asienta que la capacidad del equipo a utilizar es de 12 m3; así como el relativo al "Costo horario de Grúa Telescópica Telehandler Mca. CATERPILLAR", este Análisis se encuentra incompleto ya que no considero los consumos y la operación del citado equipo

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Decima Tercera inciso n) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "no presente completos los análisis de los costos horario de la maquinaria de construcción....."

6.- El Licitante no requisito con la información solicitada el formato No. E-6-c relativo al "Programa Calendarizado de utilización de la maquinaria y/o equipo de construcción", No describiendo textualmente la columna de Actividad y en el programa fraccionando el número de unidades a utilizar.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varíe sustancialmente el contenido del mismo....."

7.- El Licitante no requisito con la información solicitada el formato No. E-6-e relativo al "Programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos", Los datos asentados por el Licitante son incongruentes.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo....."

8.- En el documento forma E-4 relativa a: Maquinaria y equipo propio y/o rentado que se empleará en la obra "en la cual relaciona la maquinaria a emplear, el licitante no presenta el equipo completo para la ejecución de la obra, ya que omitió presentar el equipo de pavimentación tales como la barredora, petrolizadora, extendedora, regla vibratoria, así como en la relación en la columna relativa a: "Vida Útil" el licitante presenta la información en años, debiendo ser en horas.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso q) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "En la forma E-4 que no acrediten debidamente a juicio de la Dirección de Obras Públicas, que dispondrán y emplearan, por lo menos el equipo mínimo indispensable para terminar la obra...."

*Por lo anteriormente expuesto se **DESECHA** la proposición de este Licitante.*

LICITANTE: **URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES BCH, S.A DE C.V**

OBSERVACIONES:

1.- El Licitante no requisito con la información solicitada el formato No. E-6 relativo al "Programa de Montos Mensuales", modificando el contenido del formato con la información requerida.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo....."

2.- El Licitante no requirió con la información solicitada el formato No. E-5a relativo al "Cálculo del Factor de Salario Real", en los análisis del personal a utilizar no consideró el Salario Mínimo vigente, considerando para su Análisis la Unidad de Medida de Actualización (UMA)

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso h) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "...así mismo que no incluyan en su análisis el salario mínimo vigente de la zona donde se realizará la obra"

3.- En el documento E-5 d) relativa a: "Análisis del costo horario de maquinaria de construcción"; en particular con el relativo a "Costo Horario de camión cisterna" y "Costo Horario de camión Góndola" el licitante no presenta los citados análisis del equipo mencionado y que se encuentra relacionado en la Forma E-4 "Maquinaria y equipo propio y/o rentado que se empleará en la obra".

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso n) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "no presente completos los análisis de los costos horarios de la maquinaria de construcción....."

4.- En el documento forma E-4 relativa a: "Maquinaria y equipo propio y/o rentado que se empleará en la obra" en la cual relaciona la maquinaria a emplear, el licitante no presenta el equipo completo para la ejecución de la obra, ya que es insuficiente una sola grúa para el montaje de elementos estructurales de concreto reforzado, así como en la relación en la columna relativa a: "Lapso durante el cual se utilizará" el licitante presenta la información en períodos, debiendo ser en días. Y en el equipo correspondiente a: "Tractor topador Bulldozer sobre orugas, omitió el dato de "vida Útil"

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso q) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "En la forma E-4 que no acrediten debidamente a juicio de la Dirección de Obras Públicas, que dispondrán y emplearán, por lo menos el equipo mínimo indispensable para terminar la obra...."

4.- En el documento E-4 a) relativa a: "Manifestación de obras en vigor que se encuentre ejecutando a la fecha del concurso"; El Licitante relaciona una obra diferente a la documentación presentada como soporte de la información solicitada en el formato E-4^a.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Decima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: "la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la

información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo.....”

5.- En el formato No. E-6-c relativo al “Programa Calendarizado de utilización de la maquinaria y/o equipo de construcción”, no se cuenta con el programa de utilización de los equipos relativos a las soldadoras, mismas que están relacionadas en la forma E-4 relativo a “Maquinaria y equipo propio y/o rentado que se empleará en la obra”, así mismo propone la utilización de 5 camiones volteo como máximo por mes y en la forma E-4, solo considera un camión.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: “la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo.....”

7.- El Licitante no requisito con la información solicitada el formato No. E-6-e relativo al “Programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos”, faltando de requisitar la columna de “clave” establecida en dicho formato.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en la base Décima Tercera inciso a) relativa al desechamiento de propuestas y que a la letra dice: “la omisión de la presentación de un documento requerido en las bases, de la información solicitada en las mismas o la modificación de algún formato proporcionado por la convocante cuando se varié sustancialmente el contenido del mismo.....”

*Por lo anteriormente expuesto se **DESECHA** la proposición de este Licitante.*